

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Día 214 - Al 15.10.2020 - 17:30 horas

AREQUIPA

1. AREQUIPA / AREQUIPA / AREQUIPA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad del ciudadano A.Z.A. -detenido en Arequipa-, de la intervención defensorial ante el 2º Juzgado Penal de Juliaca en vista de que no puede ser trasladado porque padece cáncer a la próstata.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AREQUIPA

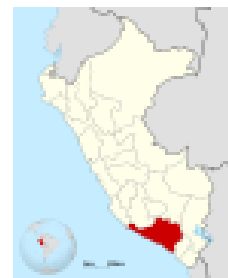
Acción defensorial: Se recomendó al jefe de RQ, alférez Tello, a la coordinadora de módulo del PJ San Román, a la administradora del módulo y al especialista del juzgado, la concreción de acciones para la realización de una audiencia virtual en vista de la imposibilidad de traslado del detenido.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se concedió la audiencia virtual para el detenido A.Z.A. a llevarse a cabo el día viernes 16.10.2020 a las 8:15. Se le comunica al abogado del ciudadano quien agradece las gestiones.

Entidad emplazada: 2º Juzgado Mixto de Juliaca / Especialista legal

Estado: Concluido

Grupo vulnerable: Personas privadas de libertad



AYACUCHO

2. AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO

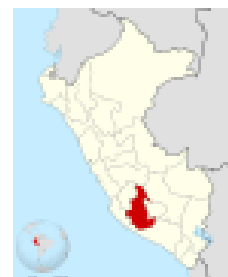
Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de recurrente de afiliarse al programa Pensión 65 para obtener asistencia del Estado en el marco de la emergencia nacional y sanitaria vigente.

Fuente: Virtual - Telefónico / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó al jefe del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) Ayacucho la urgente atención del requerimiento de asistencia humanitaria del recurrente.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se procedió a verificar los datos del recurrente en el sistema. Aunque el ciudadano no se encuentra registrado en el padrón para evaluación de su clasificación socioeconómica, puede el recurrente consultar las páginas web de los bonos que se vienen otorgando y



registrarse en el padrón de hogares para ser evaluado y acceder a estos. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad empleada: Programa Pensión 65 Ayacucho / Coordinador de Enlace del Midis Ayacucho

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores

3. AYACUCHO / HUAMANGA / SAN JUAN BAUTISTA

Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de recurrente de conocer si es beneficiaria de algún bono estatal de los otorgados en el marco de la emergencia nacional y sanitaria vigente, así como de recibir asistencia para efectuar el trámite de acceso a dichos subsidios.

Fuente: Virtual - Telefónico / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó a diferentes oficinas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) la urgente atención del requerimiento de asistencia humanitaria de la recurrente.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se procedió a verificar los datos de la recurrente en el sistema. Aunque la ciudadana no se encuentra registrada en el padrón para evaluación de su clasificación socioeconómica, se obtuvo la información de parte de las oficinas del Midis respecto de las condiciones de acceso a los bonos estatales por estado de emergencia y el canal para registrar los datos de su familia en el registro nacional de hogares a efectos de un eventual acceso a dichos bonos, lo cual se informa a la recurrente para que realice dicho procedimiento. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad empleada: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Mujeres



4. CUSCO / CALCA / YANATILE

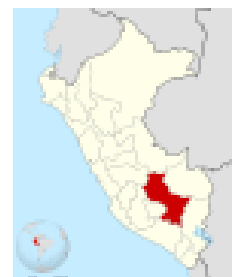
Tema: - Integridad Personal / - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de un caso de violación sexual en agravio de una niña de 1 año y 7 meses por parte de su padre -en el sector de Quebrada, distrito de Yanatile, provincia de Calca-. El agresor fue capturado y la agraviada se encuentra internada en el Hospital Regional de Cusco.

Fuente: Virtual - Facebook / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Calca, así como al Departamento de Investigación Criminal (DEVINCRI) de Cusco, la urgente concreción de acciones para la garantía de atención de la denuncia reportada. Del mismo modo, se recomendó al Hospital Regional de Cusco, así como al Programa Aurora en Cusco, la asistencia a la niña y la verificación de atención que viene brindando el CEM Cusco.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva solicitud de medidas de protección al Juzgado Mixto y del asesoramiento en denuncia penal que se sigue en la 2ª Fiscalía



Provincial Penal de Calca. La DIVINCRI comunicó la captura del agresor en Yanatile -el lunes 12 de octubre-. Además, se tomó conocimiento que el Hospital Regional del Cusco está cubriendo la alimentación de la madre y el SIS, los medicamentos, y que el CEM Cusco está realizando la efectiva acción psicológica, social y de patrocinio legal a favor de la madre de la niña agraviada. La evolución de la niña, luego de la intervención quirúrgica realizada en el mencionado hospital regional, es favorable. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Calca / Abogada

Entidad emplazada: Departamento de Investigación Criminal (DEVINCRI) de Cusco / Comandante

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) Comisaría de Familia Cusco – Programa Aurora / Coordinadora regional

Entidad emplazada: Hospital Regional de Cusco / Subdirectora

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

HUÁNUCO

5. HUÁNUCO / HUÁNUCO / HUÁNUCO

Tema: - Trámites y procedimientos - Inconvenientes causados por la paralización del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de la vulneración del derecho a la atención preferencial en oficina de la empresa Seda Huánuco. Recurrente refiere que se ha apersonado a pagar su recibo por el servicio, sin embargo, en los exteriores de la empresa se ha implementado una sola cola sin tener en cuenta a los adultos mayores.



Fuente: Presencial / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Se recomendó a la asesora legal de la empresa Seda Huánuco atender a los grupos vulnerables que merecen trato preferencial, y tomar en cuenta que las restricciones producto de la emergencia nacional sanitaria no son motivo para dejar sin efecto la atención a personas adultas mayores.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se dispuso la efectiva atención preferencial para los adultos mayores que se hallaban en la cola, en las afueras de la empresa Seda Huánuco.

Entidad emplazada: Seda Huánuco S.A. / Asesora legal

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores

6. HUÁNUCO / HUÁNUCO / HUÁNUCO

Tema: - Servicios Públicos - Calidad de la atención al usuario - Malos tratos al usuario del servicio / - Trámites y procedimientos - Inconvenientes causados por la paralización del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento que en los primeros días de atención del Registro Nacional de Identificación y Estaco Civil (Reniec) Huánuco se registró aglomeración de ciudadanas/os que se apersonaron para realizar los trámites relacionados a su derecho a la identidad.

Fuente: Presencial / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Se recomendó a Reniec Huánuco atender a los grupos vulnerables que merecen trato preferencial, y tomar en cuenta que las restricciones producto de la emergencia nacional sanitaria no son motivo para dejar sin efecto la atención a mujeres con bebés en brazos. Además, priorizar la atención virtual para evitar las largas colas y mantener el distanciamiento social.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva atención por cita virtual y solicitud de apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) y al Ejército, pues, aunque las citas son gratis, se ha identificado el cobro por parte de tramitadores externos.

Entidad empleada: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) de Huánuco / Jefe de la Oficina Registral Huánuco

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres - Niños, niñas y adolescentes - Personas adultas mayores

7. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / RUPA-RUPA

Tema: - Identidad

Hallazgo: Toma de conocimiento de que ciudadano P.N.R., en su condición de adulto mayor, requiere asistencia para agilizar los trámites para la obtención del duplicado de su Documento Nacional de Identidad (DNI) en el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) de Leoncio Prado.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó a la coordinadora de la entidad la atención inmediata de tramitación del duplicado de DNI del adulto mayor por su condición de persona vulnerable.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, la administradora del RENIEC, Grimanesa Camasca Piñán, realizó el trámite y entrega de la ficha para que, en un plazo de 15 días, el adulto mayor regrese a recoger su DNI.

Entidad empleada: Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec) de Leoncio Prado / Administradora

Estado: Concluido

Grupo vulnerable: Personas con afectación severa de su salud física



8. JUNÍN / HUANCAYO / CHILCA

Tema: - Servicios Públicos

Hallazgo: Toma de conocimiento de que ciudadanas/os del distrito de Chilca -avenida Manuel Escorza en Ocopilla- se quejan por no tener contar con el servicio de agua potable.

Fuente: Presencial / OD JUNÍN

Acción defensorial: Se recomendó a la Lic. Deysi Colla, trabajadora de Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), propiciar la intervención de la institución en la que labora a fin de identificar el lugar y problema de falta de agua, y así poder solucionarlo.



Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, Sunass, en comunicación con una trabajadora de la Unidad de Gerencia de Mantenimiento (UGM) de Huancayo, Ing. Rosa Ibarra Bueno, se logró la efectiva identificación del lugar y problema. Además, la UGM Huancayo envió personal para que abastezca de agua con el camión cisterna a las personas de la zona afectada.

Entidad emplazada: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) / Encargada

Entidad emplazada: Unidad de Gerencia de Mantenimiento (UGM) de Huancayo / Encargada

Estado: Concluido / Investigación

9. JUNÍN / SATIPO / SATIPO

Tema: - Temas municipales - Problemas de fiscalización de Actividades comerciales

Hallazgo: Toma de conocimiento de que usuarias/os denuncian que las combis que realizan la ruta Satipo - Mazamari, vienen circulando con las combis llenas de pasajeros sin cumplir con el distanciamiento social, ni las medidas de bioseguridad correspondientes. Además, señalan que estarían cobrando S/ 10 de pasaje.

Fuente: Virtual - Facebook / MOD SATIPO

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, Iván Olivera Meza, disponer la remisión de información detallada sobre las acciones de fiscalización que vendría realizando su representada a las empresas de transporte interurbano de la provincia de Satipo. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Satipo / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación



LA LIBERTAD

10. LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO

Tema: - Servicios de Salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que en la región La Libertad existe un aumento progresivo de niñas, niños y adolescentes contagiados y fallecidos por COVID 19.

Fuente: Presencial / OD LA LIBERTAD

Acción defensorial: Se requirió información urgente al gerente regional de la Gerencia Regional de Salud de la Libertad, en torno de la problemática identificada.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Gerencia Regional de Salud de La Libertad / Gerente regional

Estado: Trámite

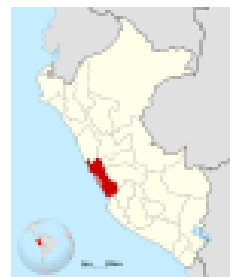


LIMA

11. LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR

Tema: - Servicios de Salud - Acceso - Negativa o restricciones a la atención en salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que persona adulta mayor L.R.H. (100 años) se encuentra muy delicada de salud, su pierna derecha está rota y en mal estado. Su nieta, la recurrente, refiere que ha acudido al Hospital Nacional María Auxiliadora y al Centro Materno Infantil (CMI) Juan Pablo II -en Villa el Salvador-, sin que lo atiendan, pese a la gravedad.



Fuente: Virtual - Telefónico / OD LIMA SUR

Acción defensorial: Se recomendó a la directora del Hospital Nacional María Auxiliadora y al jefe del CMI Juan Pablo II garantizar el acceso a la atención del ciudadano. Además, se requirió información a ambos respecto de la presunta negativa en la atención del paciente en el área de emergencia.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se tomó conocimiento del colapso del servicio de tóxico de emergencia, cirugía y traumatología en el Hospital Nacional María Auxiliadora. El jefe del CMI Juan Pablo II indicó que, aunque el establecimiento no cuenta con un traumatólogo, dará una cita al paciente para una revisión médica y efectuar su referencia a un hospital que cuenta con cirugía y traumatología, de ser necesario. Sin embargo, la referencia se haría al Hospital Nacional María Auxiliadora, el cual no cuenta con capacidad. Por tanto, se solicitó la aceptación de la referencia y la atención inmediata del paciente a la dirección de dicho nosocomio, debido a que requiere una intervención quirúrgica de emergencia.

Conclusión defensorial: Finalmente, el mencionado hospital adoptó las recomendaciones y procedió a atender y hospitalizar al paciente adulto mayor.

Entidad emplazada: Hospital Nacional María Auxiliadora / Directora

Entidad emplazada: Centro Materno Infantil (CMI) Juan Pablo II / Jefe

Estado: Concluido / Investigación

MOQUEGUA

12. MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA

Tema: - Integridad Personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que ciudadano requiere información respecto al proceso judicial por abandono de menor (su sobrina) por parte de su cuñado, persona agresiva que podría causarle daño a la niña. El recurrente señala que la audiencia se ha programado con intervención de la Defensoría Pública de Moquegua y que desea consultar sobre el estado de la investigación; no ha intervenido en ella por temor a su cuñado.



Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD MOQUEGUA

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la fiscal adjunta de la Fiscalía Provincial Civil y Familiar de Mariscal Nieto, Jaqueline Catari, respecto a la investigación tutelar que se sigue contra el ciudadano H.C., quien está involucrado en dos procesos, uno de adopción, aún pendiente de emitir sentencia, y otro de materia tutelar, en el cual se ha programado una audiencia complementaria a la cual asistirá por disposición del fiscal provincial. En dicha audiencia se ratificará la pericia psiquiátrica al señor H.C., por tanto, se sugiere que el recurrente (su cuñado) se apersona al proceso y solicite se considere los medios probatorios con que cuenta, a través de un escrito a remitir al Juzgado Civil y Familia o con el apoyo de un abogado de la Defensoría Pública de Moquegua

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva coordinación para atender la solicitud del recurrente, en favor de la menor.

Entidad emplazada: Juzgado de Familia de Moquegua / Representante

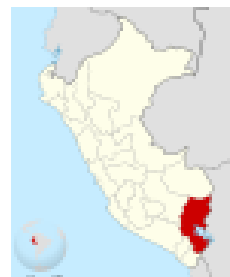
Estado: Concluido



13. PUNO / AZÁNGARO / CHUPA

Tema: - Servicios Públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que el ciudadano V. C. C. reportó cortes intermitentes y sin previo aviso del servicio de energía eléctrica -en el distrito de Chupa, provincia de Azángaro-, los mismos que se iniciaron hoy desde las seis de la mañana, especialmente en las comunidades de Agua y Milagro.



Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al gerente de Operaciones de Electro Puno el urgente restablecimiento del servicio y disposición inmediata de las reparaciones técnicas necesarias.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, la autoridad emplazada informó que se ha efectuado la revisión técnica y el proceso de reposición por tramos. Posteriormente, comunicó que se logró reestablecer el servicio de energía eléctrica en la zona.

Entidad emplazada: Empresa Regional de Servicio de Electricidad de Puno (Electro Puno) / Gerente de Operaciones

Estado: Trámite / Investigación

14. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios Públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de servicio de agua potable desde el día 07 de octubre del presente año en la segunda etapa de la urbanización Aprovisa de Salcedo, ciudad de Puno.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se exhortó al gerente de operaciones de Emsa Puno, Walter Espinoza Tapia, reestablecer de manera inmediata el suministro del servicio.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva coordinación para realizar los trabajos de reparación. Posteriormente, la autoridad emplazada informó que se ha repuesto el servicio de agua

potable.

Entidad emplazada: Emsa Puno S. A. / Gerente de Operaciones

Estado: Trámite / Investigación

15. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Seguridad Pública - Uso desproporcionado de la fuerza

Hallazgo: Toma de conocimiento de que 09 consejeros regionales se encontraban en las afueras del Gobierno Regional de Puno exigiendo establecer un diálogo con el gobernador regional; decenas de efectivos policiales fueron a desalojarlos haciendo uso desproporcionado de la fuerza, incluso se observa en videos captados que la consejera por la provincia de El Collao fue víctima de empujones e incluso fue lanzada al piso por un efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP). Se supo además que se habría detenido al presidente del Consejo Regional.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se requirió información urgente al jefe de la X Macro Región Policial de Puno respecto a la apertura de procedimiento disciplinario contra quienes resulten responsables.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, el coronel PNP Eduardo Cardozo Maldonado, jefe de la Oficina de Disciplina de Inspectoría PNP Puno, manifestó que se ha aperturado el proceso disciplinario correspondiente. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: X Macro Región Policial Puno / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

16. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Justicia - Apoyo y protección a víctimas, denunciantes, testigos y colaboradores - Deficiencias en atención a víctimas

Hallazgo: Toma de conocimiento que recurrente R.J.T.C. -el día 27 de julio del presente, en su vivienda- fue agredida física y psicológicamente junto a su esposo y menor hija (06 años) por un grupo de aproximadamente 10 personas. En dicha fecha, asentaron la denuncia ante la Comisaría PNP Alto Puno y recién el día 15 de setiembre la policía remitió un oficio al director del Instituto de Medicina Legal de Puno para que la menor agraviada pase por Cámara Gesell. La recurrente refiere que cuando llevó el oficio, la encargada de mesa de partes le señaló que no la podían atender por falta de personal y no le recepcionaron el documento, por lo que solicita intervención defensorial para que su menor hija sea atendida.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se requirió información urgente al suboficial Jhon Canahuire Choque, instructor a cargo de la investigación policial, respecto a las diligencias efectuadas con motivo de la denuncia de la recurrente. Asimismo, se recomendó al fiscal a cargo de la investigación, Rubén Idme Darío Mamani, programar a la brevedad la declaración única en cámara Gesell.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, el instructor a cargo realizó la efectiva entrega de información y el fiscal emplazado comunicó la fecha y hora programadas para la declaración única en cámara Gesell de la menor hija de la recurrente. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Comisaría PNP de Palo Alto / instructor

Entidad emplazada: Fiscalía Provincial Penal de Puno / Fiscal

Estado: Trámite / Investigación

17. PUNO / SAN ROMÁN / JULIACA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de un caso de violación sexual a una mujer de 19 años en la urbanización Santa Mónica de Juliaca. Según información policial, en el referido predio estuvieron libando cervezas 3 varones y 1 mujer. En horas de la madrugada, cuando la mayoría estaba en estado de ebriedad, 2 sujetos habrían abusado sexualmente de la joven D.Y.C (19).

Fuente: Virtual - Telefónico / MOD JULIACA

Acción defensorial: Se recomendó a la especialista regional de atención del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Puno, Lidia Maldonado Mamachura, brindar asistencia legal, social y psicológica a la víctima de violencia sexual.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, la coordinadora del CEM de Puno manifestó su compromiso de brindar la asistencia legal, social y psicológica a la mujer. Asimismo, indicó que el caso lo están asumiendo los profesionales del CEM de Juliaca. Señala que la psicóloga y profesionales del área legal se apersonaron a la Comisaría de Santa Bárbara para recabar mayor información.

Entidad emplazada: Centro de Emergencia Mujer de Puno / Coordinadora

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Mujeres

TUMBES

18. TUMBES / TUMBES / TUMBES

Tema: - Servicios de Salud - Calidad de la prestación del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Tumbes solo habría ejecutado un 37.8 % del presupuesto designado para acciones contra el COVID 19.

Fuente: Presencial / OD TUMBES



Acción defensorial: Se recomendó al director regional de salud disponer las medidas correctivas urgentes para gestionar el asesoramiento y/o asistencia técnica de los especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el objetivo de lograr que los recursos asignados a la Diresa de Tumbes -por un total de S/18'409,082.00 soles, para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus-, se ejecuten oportuna y eficientemente en las mejoras de la salud y calidad de vida de la población de Tumbes.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Tumbes / Director

Estado: Trámite / Investigación